

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 1ra. Nominación de Santa Fe, secretaria a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: ROMAGNOLI, DARIO ALEJANDRO c/FAURE, IVAN AMADO y Otro s/CPL" Expte. Nº 169/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos del señor Néstor José Faure, D.N.I. Nº 6.262.235, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe 30 de Mayo de 2014. Fdo.: Dr. Alfredo J. B. Binetti -Juez- Dr. Aníbal M. Lopez- Secretario.

S/C 240171 Set. 11 Set. 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MENDOZA RAMON ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 103/2011, CUIJ 21-00898494-5, se ha ordenado citar a los herederos del Sr. Ramón Angel Mendoza, a comparecer a estar a derecho en los presentes dentro de los cinco días a contar desde la última publicación de edictos, bajo apercibimientos de rebeldía y de proceder al renombramiento de curador (Art. 597 CPCC). Santa Fe, 2 de Julio de 2014 - Dra. Alicia Isabel Roteta, Secretaria.

\$ 33 240198 Set. 11 Set. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza en los autos caratulados: "SOTTINI, MARGARITA OFELIA c/SOTTINI, JUAN y Otros s/Usucapión", Expte. Nº 297/2014", a todos los herederos y/o quien resulte propietario o se considere con derechos en orden al inmueble de Juan Sottini, Fortunata Emilia Sottini, Antonia María Sottini, Pedro Luis Sottini, Romoaldo Sottini, María Rosa Sottini, Alfredo Oscar Ramón Sottini, José Carlos Sottini, Nilda del Carmen Tránsito Oroño de Sottini, Luis Máximo Sottini, Lina Francisca Berlincourt, Fernanda Rosa Cadenazzi, Mana Langhi o María Langhi de Sottini, para que comparezcan a hacerlos valer ante este Tribunal por el término y bajo los apercibimientos de ley. De conformado con lo establecido por el Art. 24 Inc. de la Ley 14.159 modificada por Decreto Ley 5756/58. Santa Fe, 14 de Septiembre de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 33 240258 Set. 11 Set. 15

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad, se hace saber que en los autos caratulados "RUBIO, CRISTIAN M. y KUHN, ANABELLA G. c/DE LA TORRE, L. BOBBIO, M; SAVIO, R; RABINOVICH, A.; SARSOTTI, C; s/Incidente de Ejecución de Sentencia" (Expte. Nº 1008 — Año 2011) se ha dictado la siguiente resolución: Santa Fe, 19 de Agosto de 2014. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda ejecutiva de escrituración y de conformidad con lo previsto por el Art. 265 y el apercibimiento dispuesto por el Art. 457, ambos del CPCC, disponer que la escritura traslativa del dominio que describe la sentencia referida sea otorgada por la suscripta a nombre de los obligados, si ello no resulta de cumplimiento imposible, interviniendo la escribana designada en autos. 2) Imponer las costas a los demandados. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo.: Forno, Juez; Mazzi, secretaria. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se fija en el transparente habilitado al efecto. Santa Fe, 28 de Agosto de 2014. Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

\$ 33 240142 Set. 11 Set. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "MOREIRA JORGE ALBERTO s/Quiebra", Expte. CUIJ Nº 21-01057123-2), se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la Ley 24522 y modificatorias, haciendo saber que ha sido designado Sindico el CPN Héctor Marcelo Madoery, domiciliado a los efectos legales en calle San Martín 2347 1º Piso Of.13 de la ciudad de Santa Fe con días y horas de atención de Lunes a Viernes de 16 a 20 Hs., fijándose el día 22/09/2014 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Notifíquese..." Fdo: Dr. Eduardo Sodero. Juez; Dra. Ma. Ester Noé de Ferro, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL, sin cargo (Art. 89 Ley Nº 24.522). Santa Fe, 29 de Agosto de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

En los autos caratulados "BAUDINO, MARCELA LILIANA s/Quiebra; Expte. N° 191/2013, que tramitan por ante este Juzgado de la 7ma. Nominación, Secretaría a cargo del suscripto, se hace saber que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura CPN Juan Carlos Ledesma \$ 16.247.56 y apoderada de la fallida, Dra. Beatriz V. Bude \$ 4.106.89. Lo que se publica a los fines previstos por el Art. 218 LCyQ pinosa, argentina, mayor de edad, domiciliada en calle Uruguay 3637 de la Santa Fe, 14 de Agosto de 2014. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se publican edictos por el término de ley para hacer saber que en los autos caratulados: VILLALBA, CARLOS ANDRES s/Quiebra" (Expte. 237/13) se ha puesto de manifiesto el informe final y el proyecto de distribución reformulado (Art. 218 L.C.Q) y se han regulado honorarios al Síndico C.P.N. María Elena Pascuale en la suma de \$ 16.530,24 más el 10% en concepto de aportes y a la Dra. Mana Carina Deless en la suma de \$ 7.084,39 más el 13% en concepto de aportes. Santa Fe, 4 de Septiembre de 2014. Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "SANDOVAL, JUAN VICENTE s/Quiebra" Expte. N° 1117/11, se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 26 de Agosto de 2014. RESUELVO: 1- Declarar la conclusión de la quiebra de Juan Vicente Sandoval, dando por concluida la intervención de la Sindicatura; 2- Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como la finalización de este proceso concursal; y 3- Ordenar la publicación de esta resolución mediante edictos en el Boletín Oficial y diario El Litoral. Insértese. Agréguese copia. Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao, Juez - Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 28 de Santo Tomé, se cita y emplaza al Sr. Bienvenido Alcántara, L.E. N° 6.252.543, para que oponga excepciones legítimas en el termino de ley, a contar desde la última publicación, y bajo apercibimientos de ley en los autos MUNICIPALIDAD DE SANTO TOMÉ c/ALCÁNTARA, BIENVENIDO y/o Quién Res. Jurid. Resp. s/Apremio" (Expte. N° 1.244 Año 2013). Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 25 de Agosto de 2014. Fdo. Dra. Laura Botbol, Secretaria.

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 28 de Santo Tomé, se hace saber que en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE SANTO TOMÉ c/GARCÍA DÉ FONS, MAGDA MYRIAN y/o Quién Res. Jurid. Resp. s/Apremio" (Expte. N° 1216 Año 2013), se ha dictado la siguiente resolución: Santo Tomé, 27 de Marzo de 2014. Y Vistos: Resulta: Considerando:..... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución hasta que la acreedora perciba totalmente el capital reclamado y sus intereses, a computarse en la forma dispuesta en el considerando precedente- Costas a cargo de la accionada. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación correspondiente. Hágase saber, insértese el original, agréguese y notifíquese. Fdo. Dra. Laura Botbol, Secretaria; Dra. Ana Cristina Gianfrancisco, Jueza." Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 25 de Agosto de 2014. Fdo. Dra. Laura Botbol, Secretaria.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: (Expte. Nº 702, Año 2013) MARINONI, JUAN DOMINGO c/GIMENEZ RUBEN OSCAR s/Sumario, se cita y emplaza al Sr. Rubén Oscar Giménez, D.N.I. Nº 20.146.728, para que comparezca a estar a derecho, en el término de ley, bajo apercibimientos de rebeldía. Dra. Gabriela M. Torassa, Secretaria.

\$ 33 240134 Set. 11 Set. 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito nº 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de invocar sus caracteres de herederos, legatarios o acreedores de Don Ambrosio Vargas, D.N.I. Nº 6.261.999, cuyo sucesorio se ha abierto por ante este Juzgado y lleva la carátula "(Expte. Nº 227, Año 2014) VARGAS, AMBROSIO s/Declaratoria de herederos", para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Claudia Brown, Secretaria.

\$ 45 240135 Set. 11 Set. 24

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza Santa Fe, Dra. Julia Collado en los autos caratulados: STROMBOLO, BERNARDO PROSPERO y Otra s/Declaratoria de herederos (Expte. Nº 1490 - Año 2012)", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de Strombolo, Teresa Magdalena, L.C. Nº 6.087.005, para que hagan valer sus derechos dentro del plazo y con los apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Julia Collado Jueza.-. Dra. Claudia Brown, Secretaria. Esperanza, 28 de Agosto de 2014.

\$ 45 240160 Set. 11 Set. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: BENAGLIA ANICETO JOSE y FALTRACCO YOLANDA MARIA s/Sucesorio" (Expte. Nº 1244/2013) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Aniceto José Benaglia y/o Benaglia José, L.E. Nº 03.857.758, fallecido en la ciudad de Santa Fe el 22/06/2003, y de doña Yolanda María Faltracco y/o Faltraco, L.C. Nº 08.323.344, fallecida en la ciudad de Santa Fe el 20/12/2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y para ser exhibido en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 27 de Agosto de 2014. Néstor A. Tosolini, Secretario.

\$ 45 240262 Set. 11 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ia Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos de don ABEL MARCELO GIRÓLA, LE. Nº 8.500.792, en autos: "GIRÓLA, ABEL MARCELO s/Sucesorio" -Expte. Nº 233 - Año 2014, tramitados por ante ese Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 01 de abril de 2014.- "...Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y el hall de estos Tribunales..."- Firmado Dr. Ríos, Juez; Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 240138 Set. 11 Set. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MIGUEL PALERMO, L.E. Nº: 2.370.318 y doña Palmira Teresa Compitiello, L.C. Nº 6.088.732, en Autos: "PALERMO, MIGUEL y Otros s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº: 21-00870548-5, tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 19 de Junio de 2014.- ...Publíquense edictos por el término de ley los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la CSJ. Firmado: Juez: Dr. Bermúdez - Secretaria: Dra. Pacor Alonso. Santa Fe, 3 de Septiembre de 2014. Dra. Mariana Nelli, Prosecretaria.

\$ 45 240140 Set. 11 Set. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "ORIEZ, GLADI TERESITA s/Sucesorio" CUIJ 21-00028365-4 Año 2014; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Gladi Teresita Oriez, L.C. N° 2.793.641; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publicándose edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y cumplimentándose el acuerdo ordinario del 07/02/96 acta N° 3. Santa Fe, 11 de Agosto de 2014. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 240143 Set. 11 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NELIDA NILDA PERAQUIA, L.C. N° 5.389.006, en autos: "PERAQUIA, NÉLIDA NILDA s/Declaratoria de herederos" -Expte. N° 21-01026178-0-, tramitados por ante este Juzgado, tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 16 de junio de 2014. ...Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme Ley N° 11.287... Firmado: Dr. Buzzani: Juez - Dr. Tosolini: Secretario. Santa Fe, 28 de Agosto de 2014. Néstor A. Tosolini, Secretario.

\$ 45 240145 Set. 11 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MIGUEL ANGEL TURTURICI, D.N.I. N° 10.061.547, en autos: "TURTURICI, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos" -Expte. N° 227-Año 2014-, tramitados por ante este Juzgado, tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 03 de abril de 2013. Publíquense edictos por el término de ley, los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la C.S.J. Fdo. Dr. Bermúdez: Juez - Dra. Pacor Alonso, Secretaria. Santa Fe, 28 de Agosto de 2014. Dra. Mariana Nelli, Prosecretaria.

\$ 45 240148 Set. 11 Set. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en Autos caratulados: "MARTÍNEZ, JUAN ISMAEL s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 21-00995969-3, Año 2014. Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Juan Ismael Martínez, L.E. N° 6.211.324, para que dentro del término de ley hagan valer sus derechos los que se publican en el BOLETIN OFICIAL, y se exhiben en el hall de Tribunales a sus efectos. Santa Fe. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 240187 Set. 11 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominac. de la ciudad de Santa Fe, los autos caratulados "VEGA HECTOR PABLO s/Sucesorio" (Expte. Nro. 563 - Año 2013), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: don VEGA HÉCTOR PABLO, D.N.I. 33.216.590, empleado, soltero, con ultimo domicilio en calle 9 de Julio 7645, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 07 de Marzo de 2013, en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 22 de Agosto de 2014. Dra. Ferro, Secretaria.

\$ 45 240196 Set. 11 Set. 24

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: WIDDER, HORACIO OSCAR s/Sucesorio" CUIJ N° 21-00963639-8 Año 2014, que se tramitan ante éste Juzgado, se cita, llama, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Horacio Oscar Widder, D.N.I. N° 6.225.747, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibidor del hall de la Planta Baja de los Tribunales, (Art. 67 CPCC modificado por Ley N° 11.287). Santa Fe, 30 de Julio de 2014. Dr. Gómez, Secretario.

\$ 45 240129 Set. 11 Set. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación - Santa Fe - Autos: CORONEL, EVA s/Sucesorio" (CUIJ N° 21-00903277-8), se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores y legatarios de Eva Coronel, D.N.I. 3.802.221, fallecida el 25 de Febrero de 2014, con último domicilio en calle 3 entre 12 y 14, Barrio San Cayetano, de la localidad de Sauce Viejo (Pcia. de Santa Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Conf.: Art. 67 C.P.C. y C. modificado por la Ley N° 11.287. Santa Fe, 25 de Agosto de 2014. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 240150 Set. 11 Set. 24

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11, de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados ZIMMERMANN, ALBERTO EMILIO s/Sucesorio, (Expte. N° 1069 - Año 2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Alberto Emilio Zimmermann, D.N.I. N° 13.694.891, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 4 de Setiembre de 2014. Daniela G. Piazso, Secretaria.

\$ 45 240237 Set. 11 Set. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: MARTÍNEZ, EDELMIRO ZACARÍAS s/Sucesorio; (Expte. N° 507 - Año 2014) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Edelmiro Zacarías Martínez, D.N.I. N° M.6.308.853, fallecido en fecha 04 de Octubre de 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 23 de Julio de 2014. Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez; Dra. Daniela G. Piazso, Secretaria.

\$ 45 240238 Set. 11 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ANGEL ELCIDO HERRERA - Doc. Ident. N° 6.267.201 - Expte. N° 1019 año 2013 - autos: HERRERA ÁNGEL ELCIDO s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 14 de Agosto de 2014. Dra. Daniela G. Piazso, Secretaria.

\$ 45 240260 Set. 11 Set. 24

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Provincia de Santa Fe - Segunda Nominación- Distrito Judicial N° 13 - sito en calle Eugenio Alemán 1858, en autos: SPASOFF, BLANCA c/SPASOFF, JORGE y Otros s/Usucapión; Expte. N° 255 - Año 2014. Cítese y emplácese a los demandados mediante edictos a publicarse en Puertas del Juzgado y BOLETIN OFICIAL, para que en el término de ley comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo — Juez — Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria. Vera, 22 de Agosto de 2014.

\$ 33 240147 Set. 11 Set. 17

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo- Segunda Nominación de Vera provincia de Santa Fe, Dr. Juan Manuel Rodrigo, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la causante ANGELITA DOLLY VOLPATTI, D.N.I. 3.076.887 en autos "VOPATTI, ANGELITA DOLLY s/Sucesorio, Expte. N° 538 año 2014, por el término de diez días, para que comparezcan a éste Tribunal, a hacer valer sus derechos. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria. Vera, 26 de Agosto de 2014.

\$ 33 240147 Set. 11 Set. 17

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Distrito Judicial número Trece, Secretaría Unica a cargo de la Doctora Silvina Inés Díaz en los autos caratulados: AVILA, PORFIRIO s/Sucesorio; (Expte. N° 298 - Año 2014), se cita y emplaza a todos los Herederos, Legatarios y/o Acreedores de don Porfirio Avila, documento nacional de identidad número 6.345.355, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en las Puertas del Juzgado. Firmado: Doctora Jorgelina Yedro, Jueza; Doctora Silvina Inés Díaz, Secretaria. Vera, 2 de Septiembre de 2014.

\$ 45 240155 Set. 11 Set. 26

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación con asiento en Rafaela, en la causa: Exp. N° 295- Año 2014 - HELTNER, DAVID OSVALDO s/Quiebra, tramitada por ante éste, S.S. ha ordenado la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días haciendo saber, que en fecha treinta y uno de Julio de 2014, se ha decretado: Habiendo resultado sorteado el C.P.N. Raúl Juan Kuchen, con domicilio en calle 3 de Febrero N° 82 de esta ciudad de Rafaela, desígnaselo para actuar como síndico en estos autos, quien deberá comparecer por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificado a los fines de la aceptación del cargo, con las formalidades de ley. Firmado: Dra. María José Alvarez Tremea - Juez- Dra. Carina A. Gerbaldo, Secretaria. Asimismo, se ha ordena la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días haciendo saber, que en fecha 03 de Septiembre de 2014, se ha decretado: Teniendo en cuenta la fecha de aceptación del cargo por parte de la Sindicatura y a los fines de asegurar a los acreedores la posibilidad de insinuar tempestivamente sus acreencia se impone la necesidad de reprogramar las fechas fijadas en el punto 12) de la parte resolutive de la sentencia de declaración de quiebra indirecta dictada en fecha 04 de Julio de 2014. En consecuencia fijase el día 14 de Octubre de 2014 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante la Sindicatura, quedando establecidas como fechas para la presentación de los Informes Individuales para el día 27 de Noviembre de 2014 y el

Informe General para el día 10 de Febrero de 2015. Publíquense edictos de ley. Atento al estado de la causa requiérase a la Sindicatura para que en el término de 5 días acredite haber efectuado a) las comunicaciones previstas en el Inc. 2 y 6 de la resolución de fecha 04/07/2014, b) realice lo conducente para lograr la incautación de bienes y c) realice las gestiones necesarias para que el Sr. Oficial de Justicia practique el inventario dispuesto en el inc. 14 de la parte resolutive de la mencionada sentencia, bajo apercibimientos de remoción...." Firmado: Dra. María José Álvarez Trenea - Juez- Dra. Carina A. Gerbaldo, Secretaria. Rafaela, 03 de Septiembre de dos mil catorce. No repone (Art. 89 - 3er. párrafo Ley Nº 24.522). Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

S/C 240216 Set. 11 Set. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, en las causas: EXPTE. 519/2014 OLMOS MARÍA DEL CARMEN s/Concurso Preventivo y Expte. 544 YACOB NORBERTO RENE s/Concurso Preventivo, tramitado por ante éste, se ha ordenado la publicación del presente edicto, haciendo saber que habiéndose solicitado la formación de concurso preventivo de María del Carmen Olmos DNI 5.967.720 y Norberto Rene Jacob, DNI 6.303.436, ambos domiciliados en calle Pedro Storero 277, habiéndose dispuesto la apertura del concurso preventivo de los solicitantes y en atención a las normas de los artículos 65, 66, 67, ss y ce de la ley 24522 se ha dispuesto la formación de dos procesos independientes, uno en relación a la Sra. María del Carmen Olmos y el otro en relación al Señor Norberto Rene Jacob; ello sin perjuicio de que será este Juzgado el que intervendrá en ambos procesos y que la sindicatura será única para ambos procesos. Se hace saber asimismo que en atención a una mejor política procesal se han fijado las mismas fechas en ambos procesos a fin de que las partes cumplan con sus cargas procesales pertinentes. Así en fecha 28 de Julio de 2014, en autos Expte. Nº 519/2014 OLMOS MARÍA DEL CARMEN s/Concurso Preventivo mediante resolución se estableció: Rafaela, Julio 28 de dos mil catorce, Vistos:..., Considerando... Resuelvo: 1) Disponer la apertura del concurso preventivo de María del Carmen Olmos, DNI 5.967.720, argentina, casada, jubilada, con domicilio real en calle Pedro Storero Nº 277 y a los efectos procesales en calle Agustín Álvarez Nº 329 en ambos casos de esta ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe. Y en autos Expte. 544 YACOB NORBERTO RENE s/Concurso Preventivo mediante resolución se estableció: Rafaela, Julio 28 de dos mil catorce, VISTOS:..., CONSIDERANDO... RESUELVO 1) Disponer la apertura del concurso preventivo de Norberto Rene Jacob, DNI 6.303.436, argentino, casado, empleado, con domicilio real en calle Pedro Storero Nº 277 y a los efectos procesales en calle Agustín Alvarez 329, en ambos casos de esta ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe. Asimismo en autos Expte. 519/2014 OLMOS MARÍA DEL CARMEN s/Concurso Preventivo y Expte. 544 YACOB NORBERTO RENE s/Concurso Preventivo, mediante resolución se estableció; Rafaela, Julio 28 de dos mil catorce, VISTOS:..., CONSIDERANDO... RESUELVO: 2) Fijar el día 12 de Agosto de 2014 a las 10 horas para que por ante el Juzgado tenga lugar la audiencia para el sorteo del Síndico.... 3) Fijar el día 28 de Octubre de 2014, como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar al Síndico sus pedidos de verificación de créditos en los términos de la Ley 24.522. 8) Fijar el día 29 de Diciembre de 2014 como fecha para que el Síndico presente al Juzgado el informe individual sobre cada solicitud de verificación en particular de conformidad a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley Nº 24522 y el día 16 de Marzo de 2015 para que el Síndico presente informe general de conformidad a los dispuestos por el Art. 39 de la Ley 24522. 9) Fijar el día 21 de Julio de 2015 o el día hábil siguiente si aquel resulte feriado a las 10 horas, para la realización de la audiencia informativa prevista en el Art. 45 de la ley 24.522. Archívese el original!, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dra. Carolina Castellano, Secretaria; Dr. Omar Amado Saleh, Juez Subrogante. Otro Decreto: Rafaela 6 de Agosto de 2014. Al punto C) Aclárese el punto 7) de la resolución de fecha 28/07/2014 y redúzcase el monto allí indicado determinándose la suma de pesos mil quinientos (\$ 1.500) como suma estimada para pagar los gastos de correspondencia debiendo estarse en lo demás a lo ordenado en el mencionado punto. Notifíquese Fdo. Dra. Carolina Castellano, Secretaria; Dr. Omar Amado Saleh, Juez Subrogante. Rafaela, 15 de Agosto de 2014. Dra. Carolina A. Castellano, Secretaria.

\$ 778,50 240220 Set. 11 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 541 - Año 2014 -ZOPPI, SEBASTIAN IGNACIO s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Sebastián Ignacio Zoppi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 2 de Setiembre de 2014. Dra. Carolina A. Castellano, Secretaria.

\$ 778,50 240179 Set. 11 Set. 17
